



POR LA CUAL SE RESUELVE HOMOLOGAR LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS CURSADAS Y APROBADAS POR LA LIC. MARIANA FERREIRA MANIERO, EGRESADA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES.-

San Lorenzo, 08 de agosto de 2023
Acta N° 20 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6441 del 25/07/2023 del Prof. Mag. FELIX CARDOZO, Director Académico del ISA, por el cual solicita homologación de asignaturas a favor de la Lic. MARIANA FERREIRA MANIERO, con Cédula de Identidad Civil N° 1.614.498, egresada en el año 2006 de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales.-

El pedido se sustenta en que la Lic. MARIANA FERREIRA MANIERO, ha solicitado su certificado de estudios y se necesita de los ajustes mencionados en esta misiva para que los datos puedan ser procesados de manera correcta en el sistema ACAD5, aclarando que para las solicitudes se anexan los documentos correspondientes.-

La misma ha cursado y aprobado asignaturas del Plan 1996 que se corresponden con el nuevo Plan y que en el acta estas asignaturas están con otras denominaciones.-

La nota de la Dirección Académica por el cual solicita las homologaciones de la mencionada estudiante.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

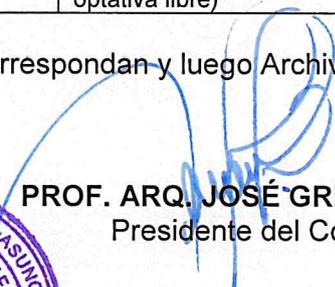
Art. 1º: **HOMOLOGAR** las asignaturas optativas cursadas y aprobadas por la Lic. MARIANA FERREIRA MANIERO, con Cédula de Identidad Civil N° 1.614.498, egresada en el año 2006 de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales, como se detalla a continuación:

Denominación en Acta	Homologar con la Asignatura	Calificación
Historia (asignatura obligatoria)	Historia V (asignatura obligatoria)	3 (tres)
Sociología (asignatura optativa libre)	Sociología II (asignatura optativa libre)	5 (cinco)
Fotografía (asignatura optativa libre)	Taller de Fotografía II (asignatura optativa libre)	4 (cuatro)
Psicología de la Visión (asignatura optativa libre)	Psicología de la Visión II (asignatura optativa libre)	5 (cinco)

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo